

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2024/2077 *Acuerdo de Pleno de delegación de las facultades de prestación de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos del Ayuntamiento de Linares a la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Linares de fecha 15 de febrero de 2024 y modificado en sesión plenaria del día 18 de abril de 2024, la solicitud de delegación de las facultades de prestación de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos del Ayuntamiento de Linares a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de mayo de 2024.- La Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales (P. Res. nº 436 de 04/07/23), PILAR PARRA RUIZ.